

Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad ¹

Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2022-1, que inicia actividades el 9 de agosto del 2021.

OFERTA

La Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo dos años).

Los planes de estudio se impartirán por campo de conocimiento, únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

Campo(s) de Conocimiento	Entidad(es) académica(s)
Contextos urbanos	Campus Ciudad de México
Restauración ambiental	Campus Ciudad de México
Política, gobernanza e instituciones	Campus Ciudad de México y Campus Morelia, Mich.
Vulnerabilidad y respuesta al cambio global	Campus Ciudad de México, Campus Morelia, Mich. y Campus León, Gto.
Sistemas energéticos	Campus Morelia, Mich.

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Instituto de Ecología, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Instituto de Biología, Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, Instituto de Ingeniería e Instituto de Energías Renovables de la UNAM.

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

- **ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
- ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.
- ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).
- ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

- ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
- **1.A.** Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso) a partir de las 10:00 horas del martes 26 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- **1.B.** Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del martes 26 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México).
 - Es necesario tener a la mano los documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2) y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles

para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección *Información básica*, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o
 en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del martes 26 de enero y
 las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México), siempre y cuando sólo
 cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón Enviar solicitud.
- Para concluir tu registro, deberás dar "click" en el botón *Enviar solicitud*. Una vez enviada, imprime tu
 Comprobante de registro y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón
 Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los
 documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. Una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos NO garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.
	Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual tra
	mite curp.pdf

Documentos	Consideraciones adicionales	
3. Identificación oficial vigente, original, donde e texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector pasaporte, licencia de conducir, cartilla de servicio militar nacional o cédula profesional).	vigente o la forma migratoria FM.	
4. Título de licenciatura* o acta de examer profesional de una licenciatura afín a las ciencias de la sostenibilidad, a juicio del Comité Académico. En caso de entregar acta de examen ésta no deberá tener fecha de graduación anterior al año 2019.	sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que	
Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de registro a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.		
5. Certificado de estudios* de la misma licenciatura con la que se registra, que conste haber concluido el 100% de los créditos y obtenido en dichos estudios un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como	
procedencia.	Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido-wp/equivale-ncia-de-promedio/	
	El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.	

^{*} En caso de ser aceptado en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

- Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- Guía para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia apostille aspirantes.pdf

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la ETAPA 4

Entrega documental ante la DGAE, en la fecha y hora indicadas en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos Consideraciones adicionales 1. Constancia de comprensión de lectura de inglés, emitida por Adicionalmente, los aspirantes la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción extranjeros no hispanohablantes deberán (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM, en caso de que entregar constancia de dominio del dicho idioma no sea la lengua del aspirante. Serán válidas las español (nivel B2 del examen EXELEAA), constancias emitidas a partir del año 2016. expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar En caso de no contar con dicha constancia se podrá con anticipación trámites en la página: presentar el examen que aplicará la ENALLT los siguientes días: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación). Martes 12 de enero del 2021 a las 11:00 horas Martes 12 de enero del 2021 a las 16:00 horas Miércoles 13 de enero del 2021 a las 15:30 horas Revisar los detalles para el registro al examen de comprensión de lectura en https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/aspirantes/ Es posible presentar, como documento provisional, cualquiera de los siguientes certificados: Constancia del examen TOEFL ITP con una puntuación mínima de 500 puntos. Constancia del examen TOEFL IBT con una puntuación mínima de 65 puntos. Constancia del examen IELTS con una puntuación mínima de 4.5. Certificación Cambridge, examen PET. Serán válidas las constancias emitidas a partir del año 2016. En caso de ser aceptados, será indispensable contar con la constancia de la ENALLT en un periodo no mayor a seis meses a partir de la inscripción.

^{**} Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

	Documentos	Consideraciones adicionales
	No se aceptan constancias que indiquen que son copias.	
2.	Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del Programa, solicitando el ingreso a la Maestría en los campos de conocimiento de su interés (1ª y 2ª opción) y manifestando el compromiso a dedicarse a los estudios de tiempo completo, en una extensión máxima de dos cuartillas (a espacio y medio, tamaño de letra 12 puntos). Incluir su experiencia en sostenibilidad, así como sus intereses y motivos para ingresar a este Posgrado. Se evaluará la claridad del argumento, la redacción y la ortografía.	
3.	Curriculum vitae actualizado, con una extensión máxima de dos cuartillas, sin documentos probatorios, que incluya la siguiente información: nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, CURP, RFC, dirección, estudios superiores (institución, nombre del programa, periodo de estudios, promedio), idiomas, y en su caso, publicaciones, presentaciones en congresos, experiencia laboral y experiencia docente.	En el caso de extranjeros, el RFC y CURP no son necesarios.
	En el caso de aspirantes que se hayan inscrito en alguno de los niveles de estudio que se imparten en la UNAM (aun cuando no los haya cursado o concluido) se deberá especificar el número de cuenta.	
4.	Ensayo sobre un problema socio-ambiental abordado desde una perspectiva de la Sostenibilidad, con un máximo de 1500 palabras (a espacio y medio, tamaño de letra 12 puntos), escrito por el aspirante sobre un tema relacionado con su área de interés en sostenibilidad. El número de palabras señalado no incluye bibliografía. Las secciones que debe incluir son: Título Autor(a)	
•	Introducción: La descripción de una problemática sobre sostenibilidad de relevancia nacional y/o global. Desarrollo: Perspectivas y oportunidades para un análisis inter- o transdisciplinario, utilizando conceptos de las ciencias de la sostenibilidad. Conclusión: Breve y relevante. Referencias: Un mínimo de cinco referencias bibliográficas recientes.	

Documentos	Consideraciones adicionales
Elementos que serán evaluados:	
 Relevancia de la problemática en el contexto nacional y/o global. Argumentos estructurados y robustos para la aproximación a un trabajo inter- o transdisciplinario. Tipo y estructura de las referencias: actualizadas, especializadas, en formato uniforme Redacción y ortografía. 	
No enviar protocolos de investigación. Quien no cumpla con este formato, no podrá continuar en el proceso de selección.	
Algunas recomendaciones para redactar el ensayo se pueden consultar en: https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/assets/docs/ recomendaciones_aspirantes_maestria.pdf	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los documentos administrativos o problemas con el sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los documentos académicos comunicarse al número telefónico: (55)56237012. El horario
 de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 13:00 horas (hora del centro de México). Por
 correo electrónico sostenibilidad@posgrado.unam.mx

1.C. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Realizar el pago de \$440.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) en el Banco BBVA, mediante referencia bancaria que enviará el Programa a más tardar el 19 de febrero de 2021 al correo electrónico registrado en el sistema de DGAE por el aspirante.

El comprobante de pago (ya sea comprobante físico de ventanilla, captura de pantalla o comprobante digital bancario de transferencia) deberá subirse al sistema de DGAE a más tardar el 28 de febrero de 2021. Es necesario seguir las siguientes indicaciones:

- En el concepto deberá ir la leyenda: "PCSostenibilidad"
- En el caso de comprobante digital, imprimirlo.
- Escribir a mano, con letra legible y en un espacio en blanco, el nombre del aspirante y asegurarse que aparezca la leyenda "PCSostenibilidad", de lo contrario escribirlo a mano.

- El comprobante deberá escanearse con un máximo de 300 dpis y enviarse como archivo PDF. El nombre del archivo deberá ser el nombre del aspirante.
- El tamaño de la imagen debe ser de ¼ de hoja carta
- La imagen debe ser legible
- No se aceptan fotos de celular ni extensiones JPG, PNG, mapa de bits y/o GIF

Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero, hacer caso omiso a la referencia bancaria enviada desde la Coordinación del Posgrado y realizar el pago por 100 USD (CIEN DÓLARES AMERICANOS) en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro concepto). En caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante del Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P. MORGAN CHASE BANK N.A. Cuenta No. 00101693118 Swift o Code Chasus 33 ABA transferencia 111-000-614 Universidad Nacional Autónoma de México

El comprobante de pago deberá subirse al sistema de DGAE a más tardar el 28 de febrero de 2021.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

En esta etapa se revisarán los expedientes académicos de los aspirantes.

El 30 de abril de 2021 se publicará en la página del Programa https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx la lista de los aspirantes que hayan obtenido un resultado favorable y que por lo tanto pasan a la etapa de entrevista.

El aspirante deberá asistir, entre el 7 y el 21 de mayo de 2021, en la fecha, hora y lugar asignado, a la entrevista con el Subcomité de Admisión respectivo, designado por el Comité Académico. Dicha información será publicada en el sitio web del Posgrado: https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

Durante la entrevista se podrán presentar máximo siete diapositivas en un tiempo no mayor a 10 minutos, en el que se haga referencia a la problemática de sostenibilidad descrita en el ensayo.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **29 de junio del 2021**, a partir de las 15:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa:** https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021 a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la *Cita para*

<u>entrega documenta</u>l, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 9 de agosto del 2021.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- G. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
- H. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2020; 1 de febrero, 15 de marzo, 29, 30 y 31 de marzo, 1° y 2 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2021.
- I. Vacaciones administrativas: 14 de diciembre del 2020 al 1° de enero del 2021 y del 5 al 23 de julio del 2021.
- J. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad:

Dirección: Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria, Edificio D primer piso, Ciudad de México

Horarios de atención: de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 13:00 horas (hora del centro de México).

Correo electrónico: <u>sostenibilidad@posgrado.unam.mx</u> Página web: <u>https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx</u>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Aprobado por el Comité Académico el 10 de noviembre del 2020.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD